

Programa de Aprendizaje y Servicio Comunitario (PASEC) USFQ



1.- Datos

Nombre de la organización:	Hogar para sus Niños - Latacunga
Dirección sede de la organización:	Panamericana Sur KM 78.5, Barrio Illuchi, Calle Camino Real S/N (Sector Belisario Quevedo) a 7 minutos al Sur de Latacunga, vía Salcedo. Deben ingresar a la ciudad de Latacunga, pues si va por el Bypass, deberán retornar por Salcedo y perderán cerca de 30 minutos de recorrido.
Provincia:	Cotopaxi
Ciudad:	Latacunga
Sector:	Barrio Illuchi
Teléfonos:	032 266 262; 032 266 263
Página web:	www.hogarparasusninos.org
Correo electrónico:	voluntarios.l@hogarparasusninos.org
Persona de contacto en la organización:	Angélica Balarezo

2.- Público al que se dirige la organización:

Niños

3.- Sector de trabajo predominante en el que la institución aceptaría estudiantes:

Salud

Educación

4.- Descripción de las actividades que el estudiante podría realizar en la organización:

- 1.- Asistencia en el cuidado diario y desarrollo de terapias de los niños.
- 2.- Actividades de recreación (salidas o paseos cortos con los niños - caminatas).
- 3.- Apoyo en la alimentación de los niños bajo supervisión del personal de cuidado.

Las actividades de la organización pueden variar dependiendo del proyecto y el horario elegido.

***El estudiante podrá realizar únicamente actividades que impliquen el contacto directo con los beneficiarios de la organización. No se pueden realizar actividades de tipo administrativo, logístico, operativo, etc.**

Programa de Aprendizaje y Servicio Comunitario (PASEC) USFQ



5.- Horario durante el cual los estudiantes podrían realizar sus horas de servicio:

Día	Desde	Hasta
Lunes	8h00	16h30
Martes	8h00	16h30
Miércoles	8h00	16h30
Jueves	8h00	16h30
Viernes	8h00	16h30
Sábado	8h00	16h30
Domingo	N/A	N/A

*El horario mencionado puede ser flexible y será determinado a partir de las necesidades de la organización.

*La organización no podrá exigir de los estudiantes pagos ni contribuciones por ningún motivo a no ser que sea por voluntad propia del estudiante.

*Cada estudiante debe cumplir con un mínimo de 85 horas durante un período académico establecido. El período puede ser: Enero-Mayo; Mayo-Julio; Septiembre-Diciembre.

*El número máximo de horas semanales que un estudiante puede realizar es de 6 horas. A excepción del período de Mayo a Julio, donde se podrá realizar hasta 12 horas por semana.

Haz click en el link a continuación para ver el canal de Youtube de PASEC. Ahí encontrarás videos con testimonios de estudiantes que han realizado previamente sus horas de servicio.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLa3UPGH5iWZqNrIMxin4UXR1TAVAFPlx>